



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de abril de 2021 se ha aprobado la convocatoria y las bases para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de peones forestales según necesidades del Ayuntamiento, en régimen laboral temporal mediante concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: <https://www.aytovillacanas.com>.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villacañas.

Villacañas, 19 de abril de 2021.-El Alcalde, Jaime Martínez Jiménez.

N.º I.-1875